



**AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS
QUE INDICA.**

DECRETO N° 9244

CHILLÁN VIEJO, 23 NOV 2022

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio N° 6078/18/10/2021 que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales, Decreto Alcaldicio Decreto Alcaldicio N°4307/06.06.2022 el cual nombra a Don Rafael Bustos Fuentes como Directivo Secretario Municipal, en Calidad de Suplente Decreto Alcaldicio N° 267/14.01.2022 mediante el cual nombra Directora del Departamento de Salud Municipal.

b) Cometido de fecha 18/11/2022 de la Sra. María Contreras Sandoval, Trabajadora Social y de fecha 21/11/2022 el Sr. Mauricio Jara Espinoza. Enfermero, ambos del CESFAM Dr. Federico Puga Borne, mediante la cual solicitan el día 23/11/2022 en jornada de 14:00 a 17:15 horas, para asistir a reunión mensual CIRA Centro mes de noviembre.

c) Autorización dada por al Srta. Directora del Departamento de Salud Municipal con fecha 23/11/2022.



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

DECRETO:

1.- **AUTORICESE** a los funcionarios Srta. **María Contreras Sandoval**. C.I.N° [REDACTED] Trabajadora Social y el Sr. **Mauricio Jara Espinoza** C.I.N° [REDACTED] Enfermero, ambos del CESFAM Dr. Federico Puga Borne, para que el día 23/11/2022 en jornada de 14:00 a 17:15 horas, para asistir a reunión mensual CIRA Centro mes de noviembre, a realizarse en "Centro Terapéutico El Mañío", en la comuna de Coihueco.

2.- El viaje lo realizará la funcionaria Srta. **María Contreras Sandoval**, en vehículo particular patente [REDACTED] conducido por ella misma y Sr. **Mauricio Jara Espinoza**, en vehículo particular patente [REDACTED] conducido por él.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

LMO/RBF/ONS/OMC/CSN/afe
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, RRHH.



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



23 NOV 2022